

miércoles 4 de diciembre de 2013

## Diputación premia el proyecto ¡Súmate y resta gastos! como modelo de sensibilización social



[Descargar imagen](#)

### Carballo ha elogiado la implicación del asociacionismo provincial en la presentación de proyectos sociales dirigidos al Concurso de Asociaciones

El presidente de la Diputación de Huelva, Ignacio Carballo, acompañado por la diputada de Bienestar Social, Rocío Cárdenas, ha hecho entrega esta tarde del Premio Provincial del Concurso de Proyectos Sociales para Asociaciones de la provincia de Huelva al proyecto denominado '¡Súmate y resta gastos!', elaborado y presentado por la Asociación 'Obra Social Ntra. Sra. de

Consolación de Cartaya', un proyecto de sensibilización y formación en materia de optimización y ahorro de recursos en el Comedor Social que previamente se alzó con el Premio Comarcal correspondiente a la Zona Costa.

Tras una breve presentación, por parte de las asociaciones participantes, de los nueve proyectos que han optado al Premio Provincial al ser los ganadores comarcales de cada una de las Zonas de Trabajo Social, se ha dado paso a la lectura del fallo del jurado, recayendo el premio en el proyecto '¡Súmate y resta gastos!' correspondiente a la Zona Costa, dotado con 2.000 euros.

Carballo, que ha hecho entrega del premio a los representantes de la asociación ganadora 'Obra Social Ntra. Sra. de Consolación de Cartaya', ha resaltado que "desde la Diputación de Huelva se trabaja intensamente con el tejido asociativo de la provincia a través de varias líneas de actuación, teniendo todas ellas como finalidad fortalecer y mejorar la gestión de las asociaciones, movilizandando diversos recursos para impulsar su proceso de vertebración y cohesión social".

Según ha señalado el presidente de la Diputación, cabe destacar el "asesoramiento técnico facilitado desde los Servicios Sociales Comunitarios a las asociaciones tanto en la motivación para participar y presentar ideas innovadoras en este concurso como en el posterior asesoramiento técnico para su ejecución y desarrollo".

Este proyecto '¡Súmate y resta gastos!' ha sido merecedor de este Premio Provincial en función de unos valores sociales entre los que cabe destacar la puesta en valor de la obra social de una hermandad en un proyecto de sensibilización social, integración social de diferentes colectivos del municipio y prevención comunitaria. Especialmente reseñable resulta la dimensión preventiva y normalizada con la que se trabaja con las personas en riesgo de exclusión social.

El Concurso de de Proyectos Sociales para Asociaciones de la provincia de Huelva viene desarrollándose desde el año 2008 a través del Área de Bienestar Social de la Diputación de Huelva, y consta de un primer concurso a nivel de cada zona en el que participan todo tipo de asociaciones independientemente de su tipología con proyectos de contenido social y comunitario. Una vez resuelto el primer concurso en cada Zona de Trabajo Social, entre los proyectos ganadores se falla el premio provincial, para el que se tiene en cuenta criterios relativos a la proyección comunitaria de los proyectos.

En la presente edición han participado un total de 61 asociaciones con 82 proyectos. Cabe mencionar que en este año han participado 2 asociaciones de ámbito provincial que han presentado cada una 1 proyecto en cada Zona de Trabajo Social. Las asociaciones son de cualquier tipología, sean o no de carácter social, poniéndose de manifiesto una vez más el carácter eminentemente participativo de las asociaciones de mujeres como activo para la construcción de una sociedad igualitaria y plural.

Por último, al finalizar este acto se han podido degustar unos deliciosos productos de la tierra, artesanales y realizados con ingredientes de Huelva, que han traído las asociaciones participantes en el concurso. Son muestra de la calidad de las materias primas y la riqueza gastronómica de la provincia, en sintonía con la campaña 'Que sea de Huelva' que la institución provincial está abanderando para promocionar y promover el consumo de productos de nuestra provincia.